



BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE

Gobierno de la Nación

DECRETOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO de 8 de octubre de 1951 por el que se nombra Vocal del Instituto Nacional de Industria, en representación del Alto Estado Mayor, al General de División del Ejército del Aire don José María Aymat Mareca.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno,

Vengo en nombrar Vocal del Instituto Nacional de Industria, en representación del Alto Estado Mayor, al General de División del Ejército del Aire don José María Aymat Mareca, destinado en dicho Alto Centro, en vacante producida por el General de División don José María López Valencia, actualmente Jefe de la División número cincuenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

(Del "B. O. del Estado" núm. 285.)

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO de 9 de octubre de 1951 por el que se autoriza para permutar terrenos propiedad del Estado por otros de pertenencia particular con destino a construcción del grupo de viviendas protegidas "García Morato", en Tetuán (Marruecos).

Por necesidad de regularizar el solar situado en el Paseo del Visir R'Kaina, de la plaza de Tetuán, destinado a construcción del grupo de viviendas "García

Morato", a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—Queda autorizado el Ministerio del Aire para permutar terrenos propiedad del Estado, adquiridos con destino a construcción del grupo de viviendas "García Morato", para alojamiento de personal del Ejército del Aire, en el Paseo del Visir R'Kaina, de la plaza de Tetuán (Marruecos), por otros de pertenencia particular colindantes con aquellos, de iguales características, extensión y valoración, conforme figura en el plano del proyecto correspondiente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

EDUARDO GONZALEZ GALLARZA

(Del "B. O. del Estado" núm. 292.)

DECRETO de 9 de octubre de 1951 por el que se transmite a doña Concepción Montis Allendesalazar la pensión anual que se indica.

Vacante, por haber cumplido los veintitrés años el día trece de julio de mil novecientos cincuenta don Angel de Ibarra Loresecha, la pensión anual de once mil pesetas, que le fué concedida por el Consejo Supremo de Justicia Militar en veinticuatro de abril de mil novecientos cuarenta a doña María Loresecha Llaurado, como viuda del Comandante de Aviación don José María Ibarra de Montis, hijo de la actual solicitante, y transmitida a los hijos de éste por matrimonio de su madre el veinte de abril de mil novecientos cuarenta y ocho: don José, don Jorge y don Angel Ibarra Loresecha cesaron en su derecho, respectivamente, el veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, el doce de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho y el trece de julio de mil novecientos cincuenta, sin que el causante, don José María Ibarra, haya dejado más descendencia legítima ni natural; la madre del causante, doña Concepción Montis Allendesalazar, mayor de edad,

pobre legalmente, con la pensión anual de tres mil pesetas, concedida por el Consejo Supremo de Justicia Militar en fecha treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, como viuda del Contralmirante don José de Ibarra y Méndez de Castro, solicita la permuta de la pensión que actualmente disfruta por la que ha quedado vacante, por reunir las condiciones exigidas por la Ley de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno y la de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, por la que se modifica el artículo ciento ochenta y ocho del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—Por reunir las condiciones exigidas y serle de aplicación la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se

transmite a doña Concepción Montis Allendesalazar, madre del Comandante de Aviación don José María de Ibarra Montis, la pensión anual de once mil pesetas, que les fué transmitida como huérfanos del mismo a don José, don Jorge y don Angel Ibarra Loresecha.

La beneficiaria percibirá por la Delegación de Hacienda de Barcelona y mientras conserve la aptitud legal para su disfrute, la cantidad de once mil pesetas anuales en concepto de pensión, debiendo conservarse el abono de la misma desde el día veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
EDUARDO GONZALEZ GALLARZA

(Del "B. O. del Estado" núm. 292.)

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

ANTICIPO DE PENSION

Vista la instancia formulada por doña Carlota Brandt Weis, con domicilio en Madrid, calle de Rafael Calvo, núm. 28, viuda del Traductor de tercera don José Gavira Martín, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 9 de mayo de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 62) y Orden para su aplicación de 27 de marzo de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 44), se concede a la mencionada señora, en concepto de anticipo, la cantidad de 117,60 pesetas, equivalente al 80 por 100 de la pensión que en su día le sea concedida.

Este anticipo lo percibirá con carácter retroactivo a partir de 1 de agosto del año en curso, previa deducción y liquidación de las cantidades que hubiera podido recibir a cuenta del presente señalamiento y hasta tanto que por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas le sea concedida la pensión definitiva.

Madrid, 23 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

ASCENSOS

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 13 de diciembre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 23), se declara apto para el ascenso y se concede el empleo superior inmediato, con antigüedad de esta fecha, continuando en el destino que para cada uno de ellos se indica, al personal de las Escalas de Especialistas que a continuación se relaciona:

Montadores Electricistas de Aviación.

Cabo Julián Marín Moreno. Continúa en la Escuadrilla del Cuartel General de la Región Aérea del Estrecho, en concepto de agregado.

Radiogoniometristas.

Cabo Juan Font Gelabert. Continúa en la Unidad A de Servicios número 14 (Tauima), en concepto de agregado.

Cabo Francisco López Sierra. Continúa en la Escuela de Observadores, en concepto de agregado.

Cabo José Berenguer Savall. Continúa en el Grupo del Estado Mayor del Aire, en concepto de agregado.

Madrid, 26 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

Por reunir la condición que determina el artículo 128 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil de 30 de diciembre de 1947 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 3 de 1948) y existir vacante, producida el día 23 de los corrientes por pase a excedente voluntario del Auxiliar Mayor de segunda clase don José Manuel Pausa Hervada, he tenido a bien dis-

poner se efectúen en la Escala de Auxiliares Administrativos los siguientes ascensos:

Ascienden a:

Auxiliar Mayor de segunda clase, con el sueldo anual de 11.760 pesetas, don Gerardo Santos Carrasco.

Auxiliar Mayor de tercera clase, con el sueldo anual de 10.080 pesetas, don Francisco Martínez Aguilár.

Auxiliar de primera clase, con el sueldo anual de 8.400 pesetas, doña María Luisa Jiménez Melero.

Estos ascensos se entenderán conferidos, a todos los efectos, con antigüedad de 24 de los corrientes.

Madrid, 25 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

CONCURSOS

Vacantes en la Dirección General de Personal dos plazas de Comandante y tres de Capitán, que han de ser cubiertas por concurso entre los de dichos empleos de la Escala de Tierra del Arma de Aviación o de la Escala Activa del Arma de Tropas de Aviación, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes, que serán anticipadas obligatoriamente por telégrafo, la documentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 26 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

Vacantes en la Subsecretaría de este Ministerio, para la Imprenta y Talleres Gráficos del mismo y para el BOLETIN OFICIAL DEL AIRE, dos plazas de Brigada del Cuerpo de Oficinas Militares del Aire o de la Escala de Escribientes del Cuerpo de Especialistas, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de ésta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes, que serán anticipadas obligatoriamente por telégrafo, copia de la filiación y de la hoja de castigos.

Madrid, 26 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 21 de septiembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 104), pasa destinado a la Dirección General de Instrucción, con carácter voluntario, el Comandante de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Emiliano Alfaro Arregui, de la Milicia Aérea Universitaria.

Madrid, 24 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de fecha 22 de septiembre último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 105), pasan destinados a la Mayoría de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, con carácter voluntario, los Suboficiales de la Escala de Tierra del Arma de Aviación que a continuación se relacionan:

Brigada don Jenaro Aznar Maestre, del Cuarto Regimiento.

Sargento don Ignacio Padrón Paz, del Centro de Reclutamiento y Movilización de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Sargento don Luis Bermejo Zapico, de la Mayoría de la Base Aérea de Gando.

Madrid, 26 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 24 de agosto último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 92), pasan destinados a la Escuela de Es-

pecialistas, como Instructores, con carácter forzoso, los Especialistas que a continuación se relacionan:

Mecánicos Motoristas de Avión.

Cabo primero Ignacio Artigas Martín, de la Escuadrilla del Cuartel General de la Región Aérea Pirenaica.

Radiogoniometristas.

Sargento don Román Díaz de Greñu Martínez, de la Unidad de Protección de Vuelo de la Región Aérea de Levante.

Sargento don Francisco González Moreno, del Destacamento de Victoria.

Sargento don Tomás Ezquerro Miranda, de la Unidad de Protección de Vuelo de la Región Aérea Pirenaica.

Mecánicos Radiotelegrafistas.

Sargento don Amalio Fernández Ochoa, de las Instalaciones de Otero de Rey.

Sargento don Sergio Ramos Rondero, de la Unidad de Protección de Vuelo de la Región Aérea Central.

Cabo primero Eduardo del Rosal Ranea, de la Escuela de Observadores.

Cabo primero Claudio Lerín Espinosa de los Monteros, de las Instalaciones de Barajas.

Cabo primero Agustín Doblas Pineda, de la Escuela de Observadores.

Cabo primero José Moreno Ortega, de la Escuela de Observadores.

Cabo primero Manuel Alías Moreno, de las Instalaciones de Alcalá del Río.

Cabo primero Francisco Santiago Cubas de las Instalaciones de Alcalá del Río.

Armeros Artificieros.

Sargento don Eduardo Díaz Sánchez, del Tercer Regimiento.

Madrid, 24 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

LICENCIAS

A petición de la interesada, se concede tres meses de licencia sin sueldo, por asuntos propios, al Auxiliar de primera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos, con destino en la Maestranza Aérea de Logroño, doña Pilar Calleja Luis.

Madrid, 22 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

VACANTES

No habiéndose presentado peticionarios para cubrir las tres vacantes de Ayudante de tercera de Ingenieros Aeronáuticos, de la Especialidad de Aerotecnia, que existen en la Maestranza Aérea de Canarias, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 25 de septiembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 106), se anuncia por segunda vez para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo mediante papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal), en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo ser anticipadas obligatoriamente por telégrafo las de los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 26 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

Vacantes las plazas de Músicos relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo mediante papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal), en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL:

Región Aérea Central.

Una de Cabo (Músico de tercera), Clarinete.

Academia General del Aire.

Una de Brigada (Músico de primera), Flauta.

Una de Cabo (Músico de tercera), Clarinete.

Escuela de Especialistas.

Una de Brigada (Músico de primera), Trompeta.

Una de Sargento (Músico de segunda), Bajo.

Madrid, 26 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

Vacantes en la Mayoría de la Región Aérea Central una plaza de Brigada de la Escala de Tierra del Arma de Aviación o del Arma de Tropas de Aviación, y otra de Sargento Especialista Escribiente, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por

la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo mediante papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal), en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo ser anticipadas obligatoriamente por telégrafo las de los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 24 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

CURSOS

• Quedan nombrados Alumnos del 37 Curso de Vuelos sin Visibilidad, que dará comienzo el próximo día 29 de los corrientes en la Escuela Superior del Vuelo (Salamanca), el personal que a continuación se relaciona:

Comandante don Rafael López-Sáez Rodrigo.

Comandante don José Izquierdo Rodríguez.

Comandante don José Velaz de Medrano Echevarría.

Comandante don Pedro Macías Pérez.

Capitán don Felipe Sevilla Fuertes.

Capitán don Jaime Maura Pieres.

Capitán don Ricardo Ferrer y Fernández Calella.

Capitán don Ramón Gómez Arnalde.

Capitán don Desiderio Pardo Antón.

Capitán don Tomás Díaz Sánchez.

Capitán don José Rodríguez López.

Capitán don Juan Carrasco Vázquez.

Capitán don Antonio del Río Cumbreñas.

Capitán don Miguel Entrena Klett

Capitán don José Miguel Careaga Uriguen.

Teniente don José Luis Balanzategui Bordenave.

Teniente don Narciso Ortiz Olave.

Teniente don Luis Miguel Calvo Ugarte.

Teniente don Manuel González de Castejón y Patiño.

Teniente don José Antonio Capoy Fernández.

Teniente don Joaquín Baturone Marín.

Teniente don Manuel García Ramírez.

Teniente don Donato Zarza Para.

Teniente de complemento don Gil Yagüe Yubero.

Este personal deberá hacer su presentación en la Escuela Superior del Vuelo (Salamanca) el próximo día 28 del actual; durante el desarrollo del curso percibirán la asignación de "Residencia eventual" correspondiente, y por los viajes de incorporación a la citada Escuela y al de sus destinos, una vez terminado el curso, la dieta reglamentaria.

Madrid, 25 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

DISTINTIVOS

Por reunir las condiciones vigentes para el uso permanente del Distintivo de Profesorado, se concede el mismo al Teniente de la Escala del Aire don Félix Soteras Martínez, con destino en la Academia General del Aire, como Profesor.

Madrid, 25 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

GRAFICAS HUERFANOS EJERCITO DEL AIRE

ANUNCIOS OFICIALES

EJERCITO DEL AIRE

REGION AEREA CENTRAL

Base Aérea de Cuatro Vientos

Se saca a subasta el arrendamiento para el aprovechamiento de pastos del Campo de Vuelo del Aeródromo de Cuatro Vientos. Pliego de condiciones en la Secretaría de la Base, teniendo de plazo para presentación de pliegos hasta el día 28, inclusive, del presente mes.

Anuncio por cuenta del adjudicatario.

Cuatro Vientos, 19 de octubre de 1951.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA

MAESTRANZA AEREA DE LEON

Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material

SUBASTA

El día 6 de noviembre del año en curso se celebrará subasta que comprenderá motores, vehiculos-automóviles y diverso material. Los pliegos serán expuestos en General Mola, núm. 6, León, Ministerio del Aire y esta Maestranza.

El material podrá ser examinado de nueve a doce de la mañana los días laborables en este Establecimiento.

Importe de anuncios a cargo de adjudicatarios.

León, 22 de octubre de 1951.

EL CAPITAN SECRETARIO